

Vff. 2 - Diego Barbero y Juan Ponce
 Señidores del Gremio de Panaderos del
 Pueblo de N. S. con el derido Nuevo Economo que
 tanto por si como a instigo de los individuos
 de su Gremio en atención a la perdida tan
 considerable que les ha traído el subministro
 del pan francés a razón de doce quarts libras
 por elimento de precio que han tomado
 las Armas de nuevo fabricadas del dicho Gremio
 batiéndole a la consideración de N. S. para que
 revisen y determinen la causa de oírse
 que hubiere por combieno en su embargo
 que desde que dieron su Memorial han
 transcurrido quince días no han oífi-
 ciado novedad lo que les extrae por intentar
 ser importables perdidas y la causa
 segun han llegado a comprender de
 no haberse Nuevo sobre su pretension
 lo ha motivado la variedad de precios
 que anteriormente han tenido las ani-
 mas aunque alto y de la que se ha
 servido el Gremio pero cada una afor-
 sumieras y menor de once pesos